[CMC-028-2024]

FORMATO 6
SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES

San Carlos 18 de diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
San Carlos – Antioquia

Asunto: Solicitud Limitación a MiPymes.

Yo FERNEY SILVA MARIN identificado con CC 98.558.194, en mi calidad de Representante Legal de la "CORPORACIÓN CRIPTEX" de acuerdo a la presente convocatoria, presento solicitud para limitar el proceso de mínima cuantía N° ***CMC-028-2024*** a MiPymes nacionales con aplicación del beneficio a aquellas con "***Domicilio en el Municipio de San Carlos - Antioquia***, a fin de promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado, como medio de impulso al emprendimiento en Colombia y el impulso de desarrollo del Municipio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en cuanto a la aplicación en los procesos de mínima cuantía de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 a su vez modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020; modificaciones que fueron reglamentadas por el Decreto 1860 de 2021, el cual en su artículo 2, modifica la Subsección 5 – MINIMA CUANTIA- de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y en su artículo 3, adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.17 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015

Nombre del proponente	CORPORACIÓN CRIPTEX
Nombre del representante legal	FERNEY SILVA MARIN
C. C. N°	98.558.194

(Firma del proponente o de su representante legal)

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 - 10:02:06
Recibo No. S000885470, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7nHG41ZtHm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION CRIPTEX
Nit : 900930338-9
Domicilio: San Carlos, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503645
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 25 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 25 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 A 21 56
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico : corpocriptex@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113626531
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 A 21 56
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico de notificación : corpocriptex@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3113626531

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de enero de 2016 de Los Asociados de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 27 de enero de 2016 bajo el No. 190 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024, con el No. 29163 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION CRIPTEX.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personeria jurídica el 27 de enero de 2016 bajo el número 190 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 18 de julio de 2024 de la La Asamblea de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 24 de julio de 2024 bajo el No. 3237 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024, con el No. 29163 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) A SAN CARLOS (ANTIOQUIA) , ENTIDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA DESDE EL 27 DE ENERO DE 2016 (INFORMACION REPORTADA POR CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de enero de 2046.

OBJETO SOCIAL

La Corporación no tendrá ánimo de lucro y el objeto principal de la Corporación se constituirá por los siguientes: Tendrá como objeto social las actividades de conservación ambiental, educación ambiental, reforestación, cuidados de senderos ecológicos, protección del medio ambiente, cuidado integral de residuos sólidos y demás, promover, auspiciar, y/o cooperar con el transporte en general para cualquier actividad que se necesite, Gestionar, recibir, canalizar, ejecutar y/o operar recursos, bienes muebles o inmuebles, a cualquier título, ya sean públicos, privados o del sector solidario, nacional o internacional, con destino a organizaciones, procesos y proyectos propios del objeto de la Corporación.

Capacitar a la población objeto en solidaridad; empresarios y solidarios; competitividad; gestión gerencial integral; protección, recuperación, preservación y subsistencia del medio ambiente en general; desarrollo sostenible; redes sociales y empresariales; finanzas y micro finanzas, al igual que en las demás áreas del conocimiento acordes con el objeto de la Corporación sin ánimo de lucro. Participar o promover la formulación de las políticas públicas en favor de las minorias étnicas y población vulnerable, participando en su desarrollo y ejecución.

Representar a minorías étnicas y en situación de vulnerabilidad, ante organismos públicos, privados y solidarios, nacionales o extranjeros. Promover, auspiciar, administrar u operar organizaciones, procesos y/o proyectos que estén encaminados a la protección, recuperación, preservación y subsistencia del medio ambiente en general, incluyendo el reciclaje de residuos en cualquier estado, orgánicos o inorgánicos. Promover, participar y/o financiar organizaciones, procesos y/o proyectos deportivos educativos y culturales, y los orientados a prevenir, mantener y mejorar la salud y el bienestar físico, mental y anímico de la población objeto. Promover capacitaciones en general, organización de eventos, musicales, culturales, recreativos, artísticos, sociales y fiestas populares, conservación de escuelas rurales y urbanas y escenarios deportivos.Realización de proyectos, programas de servicios comunitarios, implementación, desarrollo, gestión, de todo tipo de bienes para la población vulnerable. Contribuir con la promoción, organización, producción, fomento, difusión y desarrollo de actividades para el estudio de la investigación, el liderazgo, el emprendimiento, la capacitación, la motivación, la oratoria, exposiciones, conferencias de diferentes temas en

general, auditorias en el que los socios prestaran su trabajo personal a tiempo total, parcial o hacerlo con carácter estacional, la planeación de ejecución de eventos culturales y deportivos, recreativos y de esparcimientos lúdicos y formativos.Realizar, patrocinar y organizar servicios profesionales de abogados para la asesoría jurídica integral para la comunidad menos favorecida. Gestionar asesorías en seguridad social integral, saneamiento de procesos pensionales. Contribuir con el empalme de periodos de funcionarios públicos, presentación de informes sector público, privado y mixto en la parte presupuestal y fiscal. Asistencia técnica a municipios en administración pública. Estructuración de archivos.Brindar apoyo técnico directo, en la gestión de procesos legales de determinación, discusión, cobro, acuerdos de pago, y devoluciones que por concepto de medidas previas que en procesos, que por jurisdicción coactiva se haya adelantado; Fomentar proyectos de gestión en cobros coactivos a las diferentes entidades Estatales o públicas, Organización de seminarios, simposios, congresos diplomados. Cooperar para el diseño y elaboración de normas técnicas administrativas, guías de manejo y atención (protocolos). Diseño, elaboración e implementación de manuales de funciones y procedimientos. Ayudar con la administración de personal, clima organizacional, desarrollo institucional, procesos de selección, vinculación, inducción y capacitación a entidades tanto públicas, privadas, mixtas e industriales que incluyen elaboración, revisión y ajustes de programas de salud ocupacional.Respaldar auditorías integrales dirigidas a los sectores públicos, privados y mixtos, respuesta a glosas de cuentas, auditoria administrativa y de sistemas de garantía de calidad. Propiciar el mejoramiento de servicios profesionales, asesorías, consultorías, estudios y capacitación de empresas o personas del sector social y de salud, y especialmente en lo relacionado con los procesos y trámites del sistema general de seguridad social en salud; asistencia técnica, capacitación y desarrollo de programas que se destinan a la formación de talento humano que ejecuta e implementa planes, programas y proyectos para la administración de los servicios de salud, así como también como en materia de asesorías en la administración pública, privada y mixta, Diseño e implementación del sistema de gestión de calidad integral.Asistencia técnica en promoción y prevención. Apoyo y contribución en la presentación de informes del sector público, privado y mixto relacionados con la Certificación de la información solicitada por la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios por medio de la plataforma SUI- Sistema Único de Información formatos y formularios, para lograr la obtención de la certificación de los municipios para la administración de los recursos del Sistema General de Participación -SGP-. Auditorías régimen subsidiado. Interventoría de obra pública. Contribuir y apoyar en la preservación de minería ambiental, Elaboración de Planes de Manejo Ambiental. La Corporación podrá donar, obsequiar, ceder, suministrar toda clase de artículos y productos en general para el sector público, privado y mixto. La corporación podrá llevar a cabo a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el objeto social de la Corporación sin ánimo de lucro de lucro.

Ampliación del objeto social: Apoyar, programar, participar y cooperar con el transporte para la población vulnerable del territorio colombiano e internacional, que lo necesita en su momento para facilitar su desplazamiento a diferentes zonas rurales y urbanas.Participar y colaborar con la preparación y entrega de alimentos para la población más vulnerable en todo el territorio Nacional de Colombia e internacionalmente, como son los adultos mayores, mujeres cabeza de familia, reclusos y la niñez desamparada.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva lo será también de la Corporación, la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás atribuciones que los estatutos señalen.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde especialmente al Presidente de la Corporación: Representar Judicial y Extrajudicialmente a la Corporación.
Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas Generales de Corporados. Ejecutar los acuerdos de la Corporación, sin perjuicio de las funciones que los estatutos encomienden al Vicepresidente, secretario, tesorero y a otros socios. Organizar los trabajos de la Junta Directiva y proponer el plan general de actividades de la institucion. Nombrar las comisiones de trabajo que estime convenientes. Firmar la documentación propia de su cargo y aquellas en que deba representar a la Corporación.
Firmar conjuntamente con el tesorero o con quien haga sus veces los cheques, giros en dinero, letras de cambio, balances y en general, todos los documentos relacionados con el movimiento de fondos de la corporación.
Dar cuenta anualmente en la Asamblea General Ordinaria de corporados en nombre de la Junta Directiva, de la marcha de la institución y del estado financiero de la misma.
Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos y acuerdos de la corporación.
Las demás atribuciones que determinen estos estatutos, la Asamblea General y los reglamentos.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de enero de 2016 de la Los Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024 con el No. 29163 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 27 de enero de 2016 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 190 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FERNEY SILVA MARIN	C.C. No. 98.558.194

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 19 de enero de 2016 de la Los Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2024 con el No. 29163 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 27 de enero de 2016 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 190 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FERNEY SILVA MARIN	C.C. No. 98.558.194
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL ZAPATA TAMAYO	C.C. No. 42.688.290
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SEBASTIAN SILVA AGUIRRE	C.C. No. 1.020.454.427

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 02 de noviembre de 2016 de la Asamblea	29163 del 25 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 17 de febrero de 2024 de la Asamblea	29163 del 25 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 18 de julio de 2024 de la La Asamblea	29163 del 25 de julio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 25 de julio de 2024, fueron inscritos previamente por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: S9412
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $42.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9412.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria General

20240302606604

Medellín, 16/07/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y lo dispuesto en la Ordenanza No.7 del 10 de mayo del 2022 por medio de la cual se modifica parcialmente el decreto ordenanza No.2020070002567 de 2020 y la Ordenanza N°23 de 2021.

CERTIFICA

Que la entidad **CORPORACION CRIPTEX** identificada con Nit 900.930.338-9, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 27 de enero de 2016, en el libro 1 bajo el N°190, representada legalmente por el señor **FERNEY SILVA MARIN** identificado con cédula de ciudadanía N° 98.558.194 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACION CRIPTEX**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

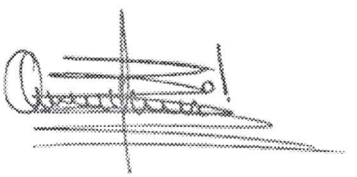
Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

20240302606O4

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Ferney Silva Marín mediante comunicación con radicado N°2024010315656 del 15 de junio de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36.



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Francisco Fernando Chavarría Chavarría, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141125428664

(415)7707212489984(8020) 000014112542866 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 0 3 3 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION CRIPTEX

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4 9

41. Dirección principal: CR 21 21 56

42. Correo electrónico: corpocriptex@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 2 6 5 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 1 1 9	9 4 1 2	2 0 1 6 0 1 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 09 - 14 / 08 : 41: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SILVA MARIN FERNEY

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125428664

{415}7707212489984{8020} 000014112542866 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 0 3 3 8	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 7	
77. No. Matricula mercantil	2 1 0 1 6 8 3 6 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 9
81. Hasta	2 0 4 6 0 1 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125428664

(415)7707212489984(8020) 000014112542866 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 0 3 3 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 5 5 8 1 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	MARIN	FERNEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125428664

(415)7707212489984(8020) 000014112542866 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 0 3 3 8	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 8 1 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	MARIN	FERNEY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 6 8 8 2 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	TAMAYO	MARIA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 4 5 4 4 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	AGUIRRE	SEBASTIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.558.194

SILVA MARIN

APELLIDOS

FERNEY

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1972

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-JUL-1990 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-00138731-M-0098558194-20081217 0008273538A 2 2070017638

Corporación Cryptex

Nit: 900.930.338-9

Certificación tamaño empresarial

San Carlos 06 de diciembre de 2024

Los abajo firmantes, en calidad de Representante Legal y Contador Público.

CERTIFICAMOS

La Clasificación del tamaño empresarial como MICRO EMPRESA, de conformidad con lo establecido en el capitulo 13 del titulo I de la parte 2 del libro 2 del decreto 1074 de 2015, adicionado por el decreto 957 de 2019, para lo cual se aporta la siguiente información:

SECTOR	Servicios
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean Inferior o igual a 32.988 UVT
Valor UVT vigencia 2023 (Resolución 001267 del 18 de Noviembre 2022 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)).	$44.412
Valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año 2023	$42.500.000

Dada en el Municipio de San Carlos (ANT), a los 06 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente:

FERNEY SILVA MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98.558.194

ADRIANA MARIA MIRA BENTACUR
Contador
T.P. 141938-T

Cra 46 # 52 - 14 Oficina 713
Edificio Banco Caja Social Av. Oriental Medellín
E-mail: corpocriptex@gmail.com. Cel: 312 785 28 52 - 311 362 65 31

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7974475F8A13BDZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MARIA MIRA BETANCUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42688802 de COPACABANA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 141938-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

141938-T



ADRIANA MARIA MIRA BETANCUR

C.C. 42688802

RESOLUCION INSCRIPCION 114 FECHA 14/05/2009

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152617

65640

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.688.802

MIRA BETANCUR

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

Adriana Mira.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1976

COPACABANA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

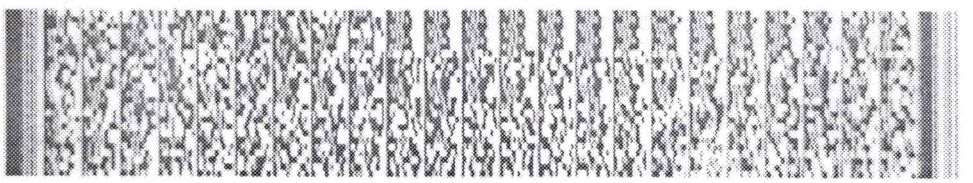
1.60 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 COPACABANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0110300-00034821-F-0042688802-20080730 0001637698A 1 2430002746